

Cumplimiento Normativo: Revisión e Integración de Expedientes

Definición y valor del concepto

Existe una normativa específica para la integración de los diferentes expedientes de adquisiciones, obra pública, expedientes de nómina y expedientes de entrega de apoyos. El cumplimiento de dicha normativa, permite identificar todo el proceso de contratación, ejecución y entrega.

Por ello, es importante la revisión objetiva de un tercero que revise la integración adecuada de los expedientes, para asegurar el cumplimiento oportuno de la normativa aplicable y evitar sanciones u observaciones por parte de los organismos fiscalizadores.



Entendimiento del proceso de adquisiciones: Entender de manera general el proceso de contratación de adquisiciones, compra de bienes y servicios, así como de la obra pública, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.



Apego de operaciones de adquisiciones al proceso normativo: Comparar el proceso seguido por las operaciones sujetas al alcance con el proceso normado y aprobado, identificando excepciones y áreas de oportunidad.



Existencia de documentos requeridos en cada expediente: Identificar la existencia de los documentos que debe contener cada expediente según sus características y normativa e informar excepciones.



Comparar el estatus de los pagos registrados con los documentos integrados en los expedientes e identificación de observaciones: Observar la existencia de documentación que soporte los pagos realizados por el cliente, así como su correspondencia con los registros contables.

Diagnóstico básico ¿Su dependencia lo necesita?

- ¿Su dependencia realiza procedimientos de contrataciones de obra pública y adquisiciones de bienes y servicios?
- ¿Cuenta con un área encargada a la revisión de la integración de los expedientes de acuerdo a las diferentes leyes de obra pública y adquisiciones?
- ¿Su dependencia realiza entrega de apoyos a los ciudadanos?
- ¿Realiza seguimiento de la integración de los expedientes de los beneficiarios y lo actualizan constantemente?

¿Qué hacemos y para quién?

Apoyamos cualquier dependencia u organismo a revisar y observar que la documentación soporte de los expedientes de adquisiciones, obra pública, expedientes de nómina y expedientes de entrega de apoyos, se encuentre integrada de acuerdo con el marco normativo aplicable.



Beneficios y Valor

Mejorar el control de expedientes de adquisiciones, obra pública, expedientes de nómina y expediente de entrega de apoyos.

Transparencia en la rendición de cuentas.

Mejor control y oportunidad en la información contenida en los expedientes.

Cumplimiento de expedientes con las diferentes leyes y normativa aplicable.

¿Cómo lo hacemos?

Lo hacemos por medio de tres fases, preparación, ejecución y cierre:



Preparación: Identificamos y entendemos la normatividad aplicada a cada tipo de operación en específico, realizamos entrevistas con los responsables de los procesos y solicitamos la información necesaria.



Ejecución: realizamos el análisis de la integración de los expedientes, revisamos los documentos que conforme a las disposiciones internas del cliente deben incluirse en cada uno; revisamos el cumplimiento normativo en el proceso de adjudicación de los contratos y pagos en caso de adquisiciones y obra pública, verificamos la evidencia de los pagos realizados a los proveedores, y su registro contable y presupuestal.



Cierre: Se Integra el informe de hallazgos derivado de nuestro análisis.

